



**AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER**

Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
46184 Valencia

EDICTO

Pongo en su conocimiento que en fecha 16 de diciembre de 2016, el Sr. Alcalde-Presidente dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

ASUNTO.- RECTIFICACIÓN DE ERRORES DEL DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

Vista la convocatoria de selección de un funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, aprobadas por Decreto nº 190/2016, de fecha 05 de agosto de 2016, por la que se aprueban las bases rectoras del citado proceso de selección.

Visto el Decreto nº 343/2016, de 12 de diciembre de 2016 sobre aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre rectificación de errores, y detectado error material en dicho decreto se subsana el error del punto primero del decreto que trata sobre la aprobación de la lista definitiva de admitidos, incluyendo en la misma al aspirante Miguel Angel Ramón Martínez con Documento Nacional de Identidad nº 22129033C, habiendo estado incluido en la lista provisional de admitidos y habiendo sido omitido por error en la lista definitiva de admitidos.

En relación al punto tercero sobre la realización de las pruebas que constan la base sexta de las Bases, se modifica la fecha de la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición prevista para el día 20 de enero de 2017 a las 11:00 horas, siendo la fecha correcta para la celebración de la misma el próximo día 27 de enero de 2017, a las 11:00 en en la Sala Multiusos del Ayuntamiento de San Antonio de Benageber en Plaza Ayuntamiento, nº 3.

En el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 124.4.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- La Rectificación del error material detectado en el Decreto nº 343/2016, de 12 de diciembre, por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de selección de un funcionario interino y constitución de Bolsa de Trabajo, incluyendo en la lista definitiva de admitidos a Migue Ángel Ramón Martínez, con Documento Nacional de Identidad nº 22129033C, habiendo estado incluido en la lista provisional de admitidos y habiendo sido omitido por error material de la lista definitiva de admitidos.

SEGUNDO.- Rectificar el la fecha de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición y **donde dice:** "... el primer ejercicio se realizará el próximo día 20 de enero de 2017

Anuncio sobre rectificación errores lista definitiva de admitidos y excluidos del Proceso de selección de un funcionario interino y Constitución de Bolsa de Trabajo

Pág. 1/2



**AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER**

Plaza del Ayuntamiento, 1
Teléf.: 96 135 03 01
e-mail: sabenageber@gva.es
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
46184 Valencia

a las 11:00 horas....” **debe decir** “...el primer ejercicio se realizará el próximo día 27 de enero de 2017 a las 11:00 horas....” , por lo que el primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el próximo día 27 de enero de 2017 a las 11:00 horas en en la Sala Multiusos del Ayuntamiento de San Antonio de Benageber en Plaza Ayuntamiento, nº 3.

TERCERO.- Visto la base quinta de las citadas bases, publíquese en el Tablón de Edictos Municipal y en la Página Web del Ayuntamiento. Dese traslado de esta resolución al Departamento de Recursos Humanos.

San Antonio de Benageber, 16 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO:



Fdo : Ismael Asensio Paricio.